

Avances contra el tabaquismo

Según el Minsal el 18% de todas las muertes producidas en el país puede ser atribuible al consumo de cigarrillos.

Los organismos internacionales reconocen que Chile es uno de los países donde se han aplicado mayores medidas antitabaco. La primera modificación a la Ley de Tabaco N° 19.419 se realizó en el año 2006, cuando se reguló la publicidad en los productos, permitiéndose únicamente en los puntos de venta.

En marzo de 2013 se aprobaron otras modificaciones, con la prohibición de fumar en todos los espacios cerrados de libre acceso al público (restaurantes, recintos deportivos, bares, pubs y discotecas); prohibición absoluta de publicidad; y se implementaron las advertencias de consumo en los productos. También se ha aumentado el impuesto al cigarrillo, hay prohibición de venta a menos de cien metros de los colegios, advertencias en las cajetillas para mostrar el daño que provoca, prohibición de todo tipo de publicidad del tabaco, así como la promoción de su consumo, y se limitó la aparición en TV de personas fumando, en horarios para menores.

El impacto económico que representa el tabaquismo es alto, ya que cada año se destinan cuantiosos presupuestos para tratar problemas de salud.

Pero si bien en Chile la carga tributaria a este producto es de 82%, esto ha estimulado el contrabando. El comercio ilegal de cigarrillos ha crecido cuatro veces en los últimos cinco años, de acuerdo con un estudio de la Cámara Nacional de Comercio, con pérdidas para el Fisco de 300 millones a 400 millones

por evasión tributaria.

De acuerdo con informes del Ministerio de Salud, el 18% de todas las muertes producidas en el país puede ser atribuible al consumo de cigarrillos, siendo responsable de más de 20 mil infartos y hospitalizaciones por enfermedades cardíacas. Además, el impacto económico que representa el tabaquismo es alto, ya que cada año se destinan cuantiosos presupuestos para tratar problemas de salud asociados a su consumo.

Toda la política aplicada ha contribuido a lograr avances en el tema. Por ejemplo, la prohibición de fumar en espacios públicos cerrados ha resuelto el problema de los llamados fumadores pasivos y ha obligado a los consumidores a respetar más a los no fumadores. No obstante estos avances, en Chile el tabaquismo sigue siendo un gran problema, no solo de adicción sino también de salud, por los cuantiosos presupuestos que deben destinarse para abordar las enfermedades de los adictos.